



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y una planchuela de 10 cm. de largo, hallados en el interior de una celda. Con responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal del guardia incautó un pen drive, oculto en la etiqueta de cigarrillos perteneciente a un interno, alojado en el Pabellón de Atenuados. Asimismo, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el salón de uso común del Pabellón N°1. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de enero de 2018